Memoria de actividades del INVASSAT

correspondiente al ejercicio 2016



Aprobada por el Consejo General el 4 de julio de 2017

Memoria de actividades del INVASSAT

Correspondiente al ejercicio 2016







Aprobada por el Consejo General el 4 de julio de 2017 en conformidad con lo dispuesto en el art. 13.B.c) de la Ley 2/2004 de creación del INVASSAT

Índice

1.	Introducción								
2.	Ámł	oito de	e actuación del INVASSAT	3					
3.	Estr	uctur	a	4					
	3.1.	Órgar	nos de representación y dirección	4					
	3.2. Órganos de participación y asesoramiento 4								
	3.2.1. El Consejo General								
		3.2.2.	La Comisión Permanente	5					
	3.2.3. Las Comisiones Territoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo y otras comisiones								
	3.3. Niveles organizativos 6								
		3.3.1.	Dirección	6					
		3.3.2.	Centros Territoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo	6					
		3.3.3.	Unidades especializadas	7					
	3.4.	Organ	nigrama	8					
	3.5.	Recui	rsos humanos	9					
		3.5.1.	Plantilla	9					
	3.5.2. Personal funcionario técnico habilitado 1								
4.	Pres	supue	sto	11					
5.	Actuaciones del INVASSAT durante 2016 11								

1. Introducción.

El órgano científico-técnico de la administración de la Generalitat, el Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT), es el instrumento de desarrollo y ejecución de las políticas en materia de prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral del Consell y asume, en este ámbito, las funciones que le asigna la Ley 2/2004 de 28 de mayo (DOCV nº 4765 de 1 de junio) que lo creó, y las contenidas en el artículo 7.a) de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (BOE nº 269 de 10 de noviembre).

El Instituto se configura con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, y habiendo comenzado su funcionamiento efectivo en el año 2007, su dirección ha elaborado, tal y como consta en su página web, las correspondientes memorias de actividad desde el 2007 hasta el 2015 y la que se presenta en esta introducción, de 2016, con la finalidad de informar con plena transparencia de sus actuaciones así como de cumplir con las funciones que le son encomendadas en el art. 11.c) de la Ley 2/2004.

Desde el año 2012 el INVASSAT tiene atribuidas las competencias correspondientes a los Servicios de Prevención Propios previstos en el Decreto 123/2001, de 10 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de la administración de la Generalitat y sus organismos autónomos.

2. Ámbito de actuación del INVASSAT.

El Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo extiende su actuación a todas las empresas y a todas las personas trabajadoras por cuenta ajena, en sus centros de trabajo radicados en la Comunitat Valenciana. También a las cooperativas, con las particularidades derivadas de su normativa específica, y a las personas trabajadoras autónomas en lo que se refiere a las actividades de promoción de la prevención.

Asimismo, el INVASSAT asume las competencias atribuidas a los Servicios de Prevención Propios de la Generalitat de los sectores de Administración Pública y Justicia y del sector Docente, previstos en el Decreto 123/2001, de 10 de julio, del Consell, excepto el sector Sanitario, coordinando, dentro de sus competencias, la actuación de los Servicios de Prevención de la Generalitat.

3. Estructura.

En la actualidad el INVASSAT mantiene la estructura definida por el Decreto 109/2013, de 26 de julio, del Consell (DOCV nº 7078 de 30 de julio) que aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo, quedando configurada como se expone a continuación:

3.1. Órganos de representación y dirección.

Los órganos de representación y dirección del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo son:

- a) La Presidencia.
- b) La Vicepresidencia.
- c) La Dirección.

3.2. Órganos de participación y asesoramiento.

Los órganos de participación y asesoramiento del INVASSAT son los siguientes:

- a) El Consejo General.
- b) La Comisión Permanente.
- c) Las Comisiones Territoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo, y otras Comisiones.

3.2.1. El Consejo General.

El Consejo General es el órgano colegiado de participación, tripartito y paritario, de la administración de la Generalitat y de los agentes económicos y sociales más

representativos de la Comunitat Valenciana. En el desempeño de sus funciones, tendrá la consideración, a todos los efectos, de órgano colegiado de la administración de la Generalitat sin personalidad diferenciada de la misma y se sujeta a las disposiciones vigentes que rigen para los órganos colegiados de las Administraciones Públicas.

Se ha reunido dos veces en el año, en fechas 4 de julio y 12 de diciembre de 2016.



Reunión del Consejo General del INVASSAT, de 12 de diciembre de 2016

3.2.2. La Comisión Permanente.

La Comisión Permanente es el órgano colegiado, tripartito y paritario que, estando integrado en el Consejo General, tiene funciones delegadas de éste para el mejor cumplimiento de sus fines.

Se ha reunido cuatro veces en el año, en fechas 16 de febrero, 4 de mayo, 4 de julio y 10 de noviembre de 2016.

3.2.3. Las Comisiones Territoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo, y otras comisiones.

Las Comisiones Territoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo son los órganos colegiados de participación y consulta, tripartitos y paritarios, con ámbito de actuación

en cada una de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia. Actuarán como órganos de asesoramiento y estudio del Consejo General, y de participación con dicho ámbito territorial, y su composición y régimen de funcionamiento se establecerán en el Reglamento de Régimen Interno del Consejo General.

Durante el año 2016 se han llevado a cabo reuniones trimestrales en cada una de las tres provincias de la Comunitat.

3.3. Niveles organizativos.¹

3.3.1. Dirección.

Su ámbito de actuación se extiende a todo el territorio de la Comunitat Valenciana. De ella dependen las siguientes unidades:

- Servicio de Gestión Administrativa, Económica y de Personal.
- Subdirección Técnica, en la que se integran los siguientes servicios:
 - Servicio de Promoción y Desarrollo de la Prevención.
 - Servicio de Planes de Actuación y Estadística.
 - Servicio de Asesoramiento y Control.
 - Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Personal Propio.
 - Secciones y unidades de apoyo administrativo y técnico.

3.3.2. Centros Territoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cada una de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, con la siguientes estructura:

- > Dirección.
- > Servicios Técnicos:
 - Servicio de Gestión y Programación de las Actuaciones Preventivas.

¹ En la actualidad los niveles organizativos del INVASSAT difieren de lo descrito en este apartado, en virtud de lo establecido en el Decreto 48/2016, de 22 de abril, del Consell. Ver apartado 3.4

- Servicio de Divulgación, Control de la Prevención y Gestión de las Especialidades Preventivas.
- > Secciones y Unidades de apoyo administrativo y técnico.

3.3.3. Unidades especializadas.

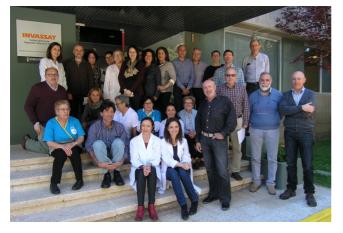
- > El Centro de Documentación y Publicaciones. Dependiente del Servicio de Promoción y Desarrollo de la Prevención.
- ➤ El Laboratorio de Ergonomía y Agentes Biológicos. Dependiente del Servicio de Divulgación, Control de la Prevención y Gestión de las Especialidades Preventivas del Centro Territorial de Valencia.



Personal de los Servicios Centrales del INVASSAT



Personal del C.T. de Alicante del INVASSAT



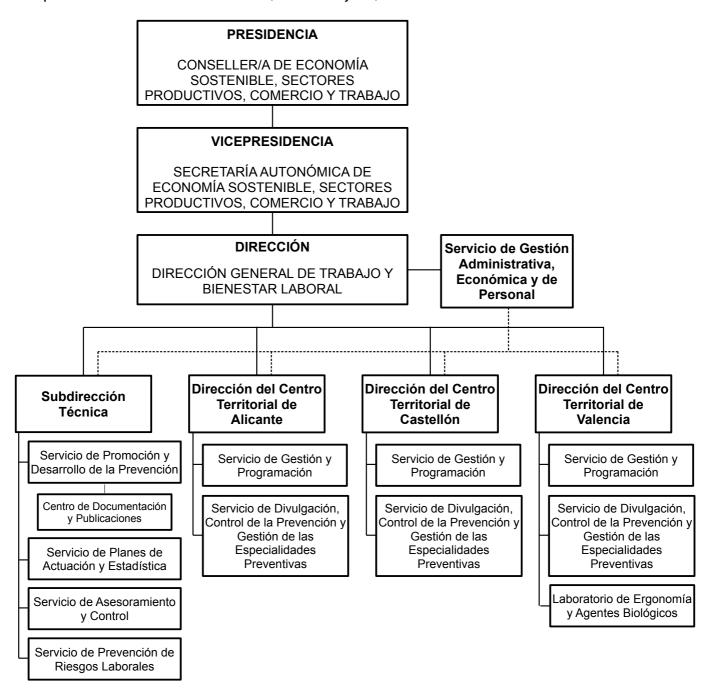
Personal del C.T. de Castellón del INVASSAT



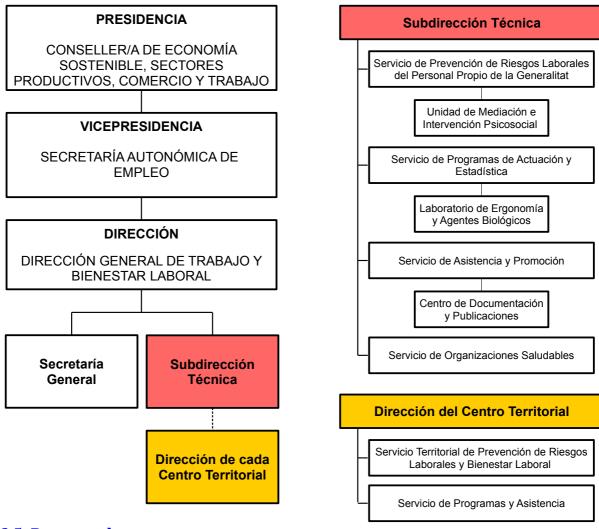
Personal del C.T. de Valencia del INVASSAT

3.4. Organigrama.

A principios de 2016, la organización del INVASSAT se correspondía con la estructura prevista en el Decreto 109/2013, de 26 de julio, del Consell:



No obstante, el 27 de abril de 2016 se publica en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana el Decreto 48/2016, de 22 de abril, del Consell, que deroga al anterior Decreto 109/2013 y aprueba el vigente Reglamento orgánico y funcional (ROF) del INVASSAT, cuya actual estructura es, según lo previsto en dicho ROF:



3.5. Recursos humanos.

3.5.1. Plantilla.

Personal Laboral

Durante el 2016, el INVASSAT contó con la siguiente plantilla:

Plazas/puestos en la Dirección del INVASSAT:

		TOTAL	VACANTES	OCUPADAS: HOMBRES		OCUPADAS: MUJERES	
		IOIAL	VACANTES	Func. Carrera	Func. Interino	Func. Carrera	Func. Interina
	Grupo A1	10	2	6	0	1	1
	Grupo A2	10	1	5	1	3	0
Personal	Grupo B	0	0	0	0	0	0
Funcionario	Grupo C1	3	0	0	0	3	0
	Grupo C2	8	0	2	0	5	1
	APF	0	0	0	0	0	0
		TOTAL	VACANTES	OCUPADOS	: HOMBRES	OCUPADOS	: MUJERES
		IOIAL	VACANTLO	Lah Fiio	Lah Temporal	Lah Fiia	Lah Temporal

0

0

0

0

Plazas/puestos en el Centro Territorial de Alicante:

		TOTAL	VACANTES	OCUPADAS: HOMBRES		OCUPADAS: MUJERES	
		TOTAL		Func. Carrera	Func. Interino	Func. Carrera	Func. Interina
	Grupo A1	15	11	1	0	2	1
	Grupo A2	18	5	0	8	2	3
Personal	Grupo B	0	0	0	0	0	0
Funcionario	Grupo C1	7	3	2	0	2	0
	Grupo C2	12	2	1	0	7	2
	APF	2	0	0	0	2	0

	TOTAL VACANTES		OCUPADOS: HOMBRES		OCUPADOS: MUJERES	
	IOIAL	VACANTES	Lab. Fijo	Lab. Temporal	Lab. Fija	Lab. Temporal
Personal Laboral	2	0	2	0	0	0

Plazas/puestos en el Centro Territorial de Castellón

		TOTAL	VACANTES	OCUPADAS	: HOMBRES	OCUPADAS: MUJERES	
		IOIAL		Func. Carrera	Func. Interino	Func. Carrera	Func. Interina
	Grupo A1	9	3	2	0	1	3
	Grupo A2	17	6	3	2	4	2
Personal	Grupo B	0	0	0	0	0	0
Funcionario	Grupo C1	3	1	0	0	2	0
	Grupo C2	9	3	3	0	2	1
	APF	1	0	1	0	0	0

	TOTAL VACANTES		OCUPADOS: HOMBRES		OCUPADOS	: MUJERES
	IOIAL	VACANTES		Lab. Temporal	Lab. Fija	Lab. Temporal
Personal Laboral	3	0	1	0	2	0

Plazas/puestos en el Centro Territorial de Valencia

		TOTAL V	VACANTES	OCUPADAS: HOMBRES		OCUPADAS: MUJERES	
		IOIAL		Func. Carrera	Func. Interino	Func. Carrera	Func. Interina
	Grupo A1	27	19	4	1	2	1
	Grupo A2	37	8	4	8	9	8
Personal	Grupo B	0	0	0	0	0	0
Funcionario	Grupo C1	15	5	1	1	7	1
	Grupo C2	8	2	1	0	3	2
	APF	2	1	1	0	0	0

	TOTAL	VACANTES	OCUPADOS	: HOMBRES	OCUPADOS	S: MUJERES	
			Lab. Fijo	Lab. Temporal	Lab. Fija	Lab. Temporal	
Personal Laboral	4	0	2	0	2	0	

Total de plazas/puestos de	I INVASSAT
----------------------------	------------

		TOTAL	VACANTES	OCUPADAS: HOMBRES		OCUPADAS: MUJERES	
		IOIAL	VACANTES	Func. Carrera	Func. Interino	Func. Carrera	Func. Interina
	Grupo A1	61	35	13	1	6	6
	Grupo A2	82	20	12	19	18	13
Personal	Grupo B	0	0	0	0	0	0
Funcionario	Grupo C1	28	9	3	1	14	1
	Grupo C2	37	7	7	0	17	6
	APF	5	1	2	0	2	0

	TOTAL	VACANTES OCUPADOS: HO Lab. Fijo Lab	: HOMBRES	OCUPADOS: MUJERES		
	TOTAL			Lab. Temporal	Lab. Fija	Lab. Temporal
Personal Laboral	9	0	5	0	4	0
Total plazas/puestos	222	72	42	21	61	26

3.5.2. Personal funcionario técnico habilitado.

Durante el 2016, el INVASSAT ha dispuesto del siguiente personal funcionario técnico habilitado en materia de prevención de riesgos laborales, al que se refieren los artículos 9.2 y 9.3 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Real Decreto 689/2005, de 10 de junio:

NÚMERO DE PERSONAL FUNCIONARIO TÉCNICO HABILITADO									
Dirección INVASSAT	Dirección INVASSAT C.T. Alicante C.T. Castellón C.T. Valencia TOTAL								
2 3 4 4 13									

4. Presupuesto.

PRESUPUESTO DE 2016, EN EUROS				
G1 – Gasto de personal	9.359.540			
G2 – Compra de bienes y gastos de funcionamiento	1.005.530			
G4 – Transferencias corrientes	25.000			
G6 – Inversiones reales	190.000			
TOTAL	10.580.070			

5. Actuaciones del INVASSAT durante 2016.

A continuación se resumen las principales actuaciones que el INVASSAT ha desarrollado durante el año 2016, estructuradas en torno a cinco ejes que agrupan las distintas funciones y competencias que la Ley 2/2004, de 28 de mayo, de la

Generalitat otorga al INVASSAT, y ordenadas, dentro de cada eje, en líneas de acción que las asocian por objetivos comunes.

Los ejes y líneas de acción sobre los que se vertebra la presente memoria, son los previstos en nuestro actual Plan Director y se han desarrollado tomando como base tanto el resultado del diagnóstico de situación reflejado en dicho Plan, como los criterios adoptados hasta la fecha por el grupo de trabajo que desarrolla la Estrategia Valenciana de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta que, mientras se alcanza la completa definición de la mencionada estrategia, se asumen como fuentes inspiradoras del Plan Director las líneas de trabajo seguidas por el referido grupo.

Asimismo, en la definición de las líneas de acción también se han tenido en cuenta las actuaciones que el servicio de prevención debe llevar a cabo para dar cumplimiento al acuerdo de legislatura suscrito por el Consell con las organizaciones sindicales presentes en la Mesa de Función Pública de la Generalitat Valenciana.

Eje 1: SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO DE LA GVA.

El presente apartado permite diagnosticar la situación en materia de prevención de riesgos laborales de la Administración de la Generalitat, como resultado de las actuaciones desarrolladas hasta el momento por el SPRL.

Línea de Acción: Gestión de recursos humanos y materiales.

Durante el 2016 se han realizado dos estudios en los que se han analizado las **necesidades de personal**, tanto para desarrollar las funciones como servicio de prevención propio de la Generalitat, como para atender de forma sectorizada al personal empleado público en materia de seguridad y salud. Todo ello, en aras a dimensionar la plantilla necesaria del SPRL de los distintos sectores, una vez se apruebe la normativa que regula la estructura preventiva de los mismos.

En cuanto a la **dotación de recursos materiales** para el personal del SPRL se han llevado a cabo estudios sobre las necesidades de equipamiento de carácter técnico y de tipo informático indispensables para la realización de actividades de prevención, a

fin de garantizar una adecuada protección de la seguridad y la salud del personal empleado público.

Con el objeto de modernizar el sistema de prevención de riesgos laborales se han realizado estudios sobre las **necesidades de tipo ofimático** del SPRL imprescindibles para la gestión de las actividades preventivas y de tipo administrativo, pudiendo destacar entre ellas:

- El desarrollo y el mantenimiento de la aplicación informática para la realización de las evaluaciones de riesgos.
- El desarrollo de la aplicación informática de carácter administrativo del SPRL.
- El desarrollo de la aplicación informática de carácter administrativo técnico del SPRL para seguimiento de la actividad del personal técnico del SPRL.

Línea de Acción: Mejora del funcionamiento interno del Servicio de Prevención.

Se han elaborado cinco criterios internos y una guía de uso para el personal del Servicio de Prevención con el objeto de conseguir una mayor **homogeneización de actuaciones** del mismo:

- Criterio médico nº 1/2016 Tramitación administrativa de los casos.
- Criterio médico nº 2/2016_ Normas generales de resolución de expedientes.
- Criterio médico nº 3/2016_Criterios técnicos en situaciones concretas (ejemplos).
- Criterio médico nº 4/2016 Actuación y remisión de los casos.
- Criterios remisión de la documentación de las evaluaciones de riesgos a la Dirección Territorial de Educación.

 Guía uso de la aplicación informática PREVENGOS que permite gestionar las evaluaciones de riesgos laborales así como sus sucesivas revisiones; la planificación de la acción preventiva de ellas derivada así como la información, seguimiento y control de la acción preventiva de los centros de trabajo bajo el ámbito de competencia del SPRL.

Línea de Acción: <u>Integración y cultura preventiva en la Administración de la</u> Generalitat.

A lo largo del año 2016 se ha estado trabajando en la redacción del **Plan de Prevención de la Generalitat,** contando con la colaboración del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del sector sanitario en la forma que determina al artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y en sus artículos siguientes. La tramitación se ha realizado con la participación tanto de las diferentes consellerias como de los representantes del personal empleado público, en los órganos de participación institucional. Todo ello con el objeto de diseñar un instrumento que facilite la integración de la prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo, posibilitando la adecuada coordinación de todas las consellerias y órganos administrativos implicados, facilitando el compromiso de los responsables de las distintas consellerias y órganos administrativos en la implantación y aplicación del mismo.

Además, derivado de lo mencionado en el apartado anterior, se ha trabajado en la elaboración de una guía para la implantación del plan de prevención.

Asimismo, se ha propuesto a los órganos de formación la realización de actividades formativas específicas sobre la asunción de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.

El SPRL asesora y atiende las **consultas** (teléfono, correo, e-mail), los **requerimientos** recibidos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) y las **actuaciones técnicas** realizadas por el personal empleado público y/o sus representantes, los órganos directivos de los centros de trabajo de la Administración de la Generalitat y sus organismos autónomos, sobre temas relacionados con las

condiciones de trabajo del personal empleado público, que bajo cualquier tipo de relación jurídica, prestan sus servicios en los centros de trabajo de la Administración de la Generalitat y en sus organismos autónomos.

Durante el año 2016 el SPRL ha contestado todas las consultas recibidas:

Consultas técnicas	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
Nº consultas	406	300	222	928

Las Direcciones Territoriales del INVASSAT han atendido los <u>requerimientos</u> siguientes:

Requerimientos de IT	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
Nº requerimientos	9	0	6	15

Las <u>actuaciones técnicas</u> derivadas de las peticiones de asesoramiento y asistencia técnica dirigidas al Servicio de Prevención durante el 2016, han sido resueltas e informadas en estudios específicos:

Informes técnicos	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
Nº informes técnicos	138	11	100	249

Línea de Acción: <u>Mejora del cumplimiento normativo por parte de la</u> Administración.

Durante el 2016 se ha procedido a **impulsar una administración electrónica sin papel**, lo que supone un esfuerzo de adaptación a las nuevas herramientas de tipo informático (PREVENGOS, UNIPSICO ANALPREVEN, GESPREV, SERPREVER, Proyecto "Dominio de la Generalitat").

Desde el año 2012 que entró en vigor la Orden 27/2012 de 18 de junio con aplicación en los centros de trabajo del sector docente, se puso a disposición de la comunidad educativa la plataforma online OVICE (anterior GOVI) para realizar un seguimiento sobre las actuaciones realizadas por los centros docentes en materia de medidas de emergencia. De este modo el SPRL durante el año 2016 ha gestionado y analizado los informes de los simulacros que los centros educativos han trasladado a la misma, proponiendo en su caso las actuaciones que han considerado adecuadas.

Durante el 2016 se ha estado trabajando en la actualización y mejora del desarrollo de las aplicaciones informáticas siguientes:

- GESPREV: es la base administrativa del SPRL que dispone el Centro Territorial del INVASSAT de Valencia.
- SERPREVER: aplicación informática de carácter administrativo/técnico.
- GESPER: aplicación informática derivada de la gestión de la actividad médica.

Asimismo, se ha continuado implementando y actualizando la página web del INVASSAT <u>www.invassat.gva.es</u> en el apartado específico destinado al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Personal Propio de la Generalitat en el que se ha puesto a disposición del personal empleado público información general por puestos de trabajo, recomendaciones técnicas, anexos informativos, guías informativas, etc.

En el ámbito de la formación en materia de prevención de riesgos laborales, el SPRL ha participado en el **impulso** que se ha dispuesto para desarrollar la **formación online** por los órganos formadores de la Administración de la Generalitat, a través de la revisión de los mismos, tras la detección de las necesidades formativas identificadas. El SPRL ha colaborado en la resolución de dudas derivadas de los cursos en materia de prevención de riesgos laborales.

A lo largo del año 2016 el SPRL ha promovido la formación del personal empleado público en materia de prevención de riesgos laborales, a través de su colaboración con las entidades de formación en el ámbito de actuación de la Administración de la Generalitat, esto es, con el Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP), los Centros de Formación, Innovación y Recursos Educativos (CEFIRE) y la Escuela valenciana de Estudios de la salud (EVES).

El SPRL ha identificado, a lo largo del 2016, las **necesidades formativas** de los empleados públicos en cada centro de trabajo a partir de la evaluación inicial de riesgos laborales y ha proporcionado a los departamentos encargados de la formación de los empleados públicos dentro de la Administración, el apoyo y asesoramiento

necesarios para planificar la formación en materia de prevención en el ámbito de la Administración de la Generalitat.

Asimismo, personal técnico del SPRL ha participado en las actividades formativas realizadas en el IVAP y en el Servicio de Formación del Profesorado encaminadas a facilitar la asunción de responsabilidades del personal del ámbito de actuación de estos órganos de formación.

Entre la formación que se ha propuesto y gestionado por parte del SPRL para el personal empleado público se encuentra la formación dirigida a los Delegados/as de Prevención y miembros de los Comités de Seguridad y Salud, lo que permitirá el desarrollo de sus competencias y facultades que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales les atribuye.

Para contribuir a la gestión de la prevención y para, en concreto, facilitar la compra y gestión de los EPIs para el personal empleado público se ha elaborado el **procedimiento de trabajo**: SPRL PPRL 04. GESTION Y USO DEL EPI.

Completando lo anterior, a lo largo del año 2016 se han redactado los siguientes **documentos informativos** que, además, se han publicado en la página web del INVASSAT:

SPRL_DIPRL_05 Mantenimiento y revisiones periódicas de instalaciones y equipos.
 15/12/2016.

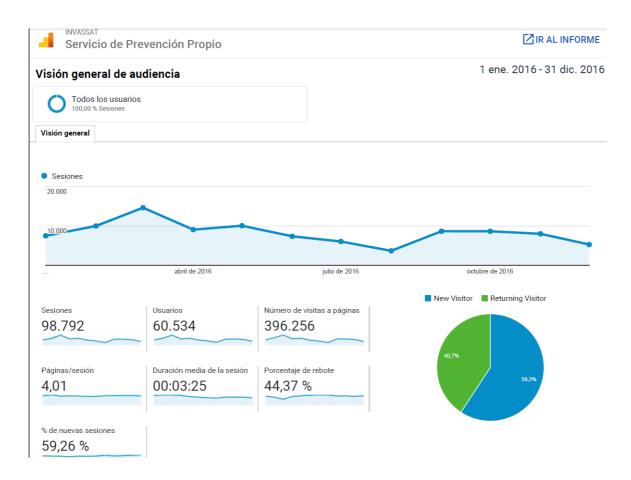
Como documentos informativos complementarios se han redactado o revisado las siguientes **instrucciones**:

- <u>SPRL_IOPRL_07</u>. <u>Instrucción operativa para empresas concurrentes en puertos de la Generalitat. 05/04/2017</u>.
- SPRL_IOPRL_08. Instrucción operativa en actuaciones de desinfección, desinsectación y desratización. 15/12/2016

Asimismo, durante el 2016 se ha continuado con la implementación de información

general por puestos de trabajo, recomendaciones técnicas, anexos informativos, guías informativas... etc. En desarrollo de **buenas prácticas en el ámbito laboral**, se han redactado y publicado en la web del INVASSAT distintos tipos de recursos de carácter informativo como píldoras o preguntas trivial en materia de seguridad y salud. Además, se ha trabajado en la elaboración del Código de Buenas Prácticas en el seno de la Administración de la Generalitat.

Se ha reforzado la información al personal empleado público, mediante el uso del apartado del SPRL dentro de la página web, actualizando la información de los riesgos inherentes a los puestos de trabajo, incluyendo recomendaciones técnicas, anexos informativos, etc. Se adjunta representación gráfica de los accesos a la documentación del SPRL:



Línea de Acción: Actividad ordinaria.

El Servicio de Prevención, durante el año 2016, ha realizado **evaluaciones de riesgos** planificadas y otras evaluaciones no programadas, a demanda de órganos y equipos

directivos, personal empleado público y sus representantes. Las evaluaciones de riesgos de tipo iniciales o periódicas realizadas, así como el número total de puestos de trabajo evaluados, se reflejan en las siguientes tablas (<u>consultar detalle</u>):

Evaluaciones de riesgos	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	Comunitat Valenciana
ER iniciales	83	42	137	262
ER periódicas	0	0	6	6
TOTAL	83	42	143	268

Informes complementarios	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	Comunitat Valenciana
Nº informes	56	5	201	262

Evaluaciones de riesgos	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	Comunitat Valenciana
Nº trabajadores	2.034	1.822	7.291	11.147

Con el propósito de lograr una *cultura preventiva* que facilite la *integración de la prevención* en todas las actividades y decisiones de la organización, entre otras actuaciones el SPRL ha aportado al trabajador datos, conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar sus funciones con las mayores garantías de seguridad y salud a través de diversa documentación en materia preventiva.

Durante el año 2016 se ha fomentado el conocimiento sobre prevención de riesgos laborales mediante la <u>información de los riesgos</u> para la seguridad y salud a los que están expuestos, así como las medidas que deben adoptarse para combatirlos derivadas de la realización de las evaluaciones de riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales, en su artículo 18.

INFORMACIÓN	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	Comunitat Valenciana
Nº trabajadores	2.034	1.822	7.291	11.147

El SPRL ha impulsado la implantación de las **medidas de emergencia** en los centros facilitando a los centros de trabajo bajo su ámbito de competencia los instrumentos para la elaboración de las medidas de emergencia o para la realización de **simulacros**.

También el SPRL, entre otras actuaciones, ha revisado los informes de los simulacros emitidos por los centros docentes tras la realización de éstos en su centro, en cumplimiento de la Orden 27/2012 de 18 de Junio. Como complemento, durante el 2016 el SPRL ha realizado un informe de seguimiento sobre las actuaciones realizadas por los centros docentes en materia de medidas de emergencia durante el período 2012-2016.

En la tabla siguiente se reflejan las <u>actuaciones llevadas a cabo</u> en conjunto por los centros de trabajo y por el SPRL a lo largo del año 2016:

DATOS TOTALES				
Actuaciones medidas emergencia/simulacros	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	Comunitat Valenciana
Actuaciones en centros que han comunicado que disponen de medidas de emergencia/ simulacro	9	6	2	17
Actuaciones técnicas	9	16	5	30
Actuaciones en centros docentes que han comunicado que disponen de medidas de emergencia/ simulacro	885	348	1.756	2.989
Actuaciones técnicas sector docente	0	115	146	261
TOTAL	903	485	1.909	3.297

En el 2016 se ha promovido por parte del SPRL la mejora de las actuaciones en materia de **coordinación de actividades empresariales** de la Administración, mediante el intercambio de información preventiva entre la Generalitat y las empresas contratadas.

El SPRL ha realizado una labor de asesoramiento en la gestión de la coordinación de actividades empresariales y ha dado respuesta a todas las consultas de cada uno de los centros que así lo han solicitado, en aquellos centros donde desarrollan su actividad empresas concurrentes en aplicación del RD 171/2004 de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades

empresariales.

Informes de revisión de peticiones CAE	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	Comunitat Valenciana
Nº informes	85	30	142	257

El Servicio de Prevención lleva a cabo la **investigación de los AATT** considerados de interés preventivo, a fin de detectar las causas, proponiendo las medidas preventivas que se consideran adecuadas. En la tabla siguiente se reflejan las investigaciones de accidentes de trabajo realizadas por el Servicio de Prevención durante el año 2016:

AATT investigados	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	Comunitat Valenciana
Régimen general	4	1	3	8
MUFACE	1	34	216	251
MUGEJU	1	0	29	30
TOTAL	6	35	248	289

Con respecto a los accidentes que no han sido considerados de interés preventivo, han sido tramitados para su consideración por el personal técnico a nivel provincial:

AATT revisados	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	Comunitat Valenciana
Régimen general	336	72	285	693
MUFACE	4	0	0	4
MUGEJU	5	8	0	13
TOTAL	345	80	285	710

Se ha facilitado la **participación** de los diferentes agentes sociales mediante la realización de sucesivas **reuniones** a lo largo del año 2016, así como con diversas instancias de la Administración para el desarrollo en ellas de la prevención de riesgos laborales.

El SPRL ha asistido a las reuniones a las que ha sido requerida su presencia. A continuación se reflejan las reuniones por provincias y órganos en los que se ha participado:

Reuniones de consulta y participación	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	Servicios Centrales	Comunitat Valenciana
COPASESA	0	0	0	1	1
COMISIONES SECTORIALES DE SEGURIDAD Y SALUD	0	0	0	1	1
COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD (CSS)	1	0	1	5	7
MESAS TÉCNICAS	0	0	0	3	3
OTROS	0	3	6	0	9
TOTAL	1	3	7	10	21

Con el fin de dar cumplimiento al actual Acuerdo de Legislatura se han llevado a cabo diversas mesas técnicas para la elaboración de los protocolos y procedimientos que forman parte de dicho acuerdo.

Asimismo, personal técnico del SPRL ha asistido a los comités de seguridad y salud que así lo han solicitado, en calidad de asesor en materia de seguridad y salud.

El sector de Medicina del Trabajo ha llevado a cabo las evaluaciones de salud de acuerdo con la normativa vigente en cuanto a la realización de las pruebas necesarias relacionados con los riesgos presentes en cada uno de los puestos de trabajo.

Los datos relativos a dicho sector durante el 2016 se describen a continuación:

Act	uaciones Medicina	C.T	. Alica	ınte	C. T	. Caste	ellón	C. 1	Γ. Valen	cia		TOTAL	
	del Trabajo	I	M	Т	н	М	4	н	М	Т	Н	M	TT
ESI	EVALUACIÓN DE LA SALUD INICIAL	68	171	239	15	58	73	28	256	284	111	485	596
ESP	EVALUACIÓN DE LA SALUD PERIÓDICA	79	83	162	441	863	1.304	381	1.141	1.522	901	2.087	2.988
ESR	EVALUACIÓN DE LA SALUD DE RETORNO	3	1	4	4	3	7	7	20	27	14	24	38
	EMBARAZO/LACTANCIA	0	217	217	0	80	80	0	265	265	0	562	
ACP	OTROS	63	265	328	16	78	94	140	419	559	219	762	1.543
PVL	PROLONGACIÓN DE LA VIDA LABORAL	22	24	46	11	7	18	67	23	90	100	54	154
EPR	ENFERMEDAD PROFESIONAL	6	33	39	1	2	3	15	43	58	22	78	100
	TOTAL	241	794	1.035	488	1.091	1.579	638	2.167	2.805	1.367	4.052	5.419

Otras actuaciones

El SPRL ha llevado a cabo <u>otras actuaciones</u> encaminadas a favorecer el funcionamiento interno del mismo, así como para facilitar la integración de la prevención en la gestión diaria de la Generalitat. Gestionándose además, los requerimientos externos recibidos tanto por la ITSS como por Les Corts, u otras administraciones.

Dentro de estas actuaciones podemos referir las siguientes:

Otras actuaciones	Servicios Centrales
MODELOS/ PLANTILLAS	2
PROCEDIMIENTOS	1
INSTRUCCIONES OPERATIVAS	2
CRITERIOS	6
DOCUMENTOS INFORMATIVOS	2
MEMORIA ANUAL	1
PROGRAMACIÓN ANUAL	1
INFORMES	42
CONSULTAS	79
PREGUNTAS PARLAMENTARIAS	7
ASISTENCIA A LA INSPECCIÓN DE TRABAJO	3
TOTAL	146

Eje 2: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Línea de Acción: Gestión de recursos.

Durante 2016 han concluido las pruebas selectivas para el acceso al subgrupo A1, sector administración especial, técnico/a de seguridad y salud, correspondientes a las Convocatorias 20/10 (turno de acceso libre) y 21/10 (turno de promoción interna), convocadas por Orden 1/2014 de 13 de enero, de la Conselleria de Hacienda y Administración Pública, con un total de 4 plazas convocadas para el INVASSAT.

Línea de Acción: Actividad investigadora.

El INVASSAT ha participado en el desarrollo de los siguientes proyectos de investigación:

- Proyecto NanoRISK. Proyecto europeo cuyo objetivo principal es definir medidas de gestión de riesgos probados para prevenir o minimizar la exposición a los nanomateriales artificiales durante las situaciones de trabajo específicas de la industria de nanocompuesto polimérico, así como para apoyar las actividades de normalización relativas a la certificación de la adecuación de los Equipos de Protección Personal (EPP) y Controles de ingeniería (EC) para proteger a las personas trabajadoras contra dichos agentes.
- Proyecto <u>REACHnano</u>. Proyecto europeo cuyo objeto es el desarrollo de un portal web en base al Reglamento REACH, para incluir medidas preventivas en el manejo de nanomateriales. Si bien el proyecto finalizó el 30 de septiembre de 2015, tiene un periodo de 3 años de *after life* durante el cual se continúa trabajando en el mismo.
- Proyecto <u>Interreg Sudoe NanoDESK</u>. Proyecto europeo centrado en el desarrollo de soluciones avanzadas para promover el uso de la nanotecnología en las empresas del sector plástico. Pretende desarrollar una plataforma capaz de generar información robusta sobre las aplicaciones y riesgos de los nanomateriales de mayor relevancia para este sector, incluidos métodos para la

caracterización del peligro basados en la toxicología computacional y herramientas de evaluación de la exposición basadas en modelización.

- Programa de detección de alteraciones visuales en las personas trabajadoras expuestas a ordenador, mediante la incorporación de nuevas pruebas clínicas, en colaboración con el Grupo de Investigación de Salud Pública y la Escuela de Óptica de la Universidad de Alicante.
- Trabajo con ordenador, uso de lentes de contacto y el riesgo de alteraciones visuales: un estudio en los/as trabajadores/as de la Función Pública Valenciana, en colaboración con el Grupo de Investigación de Salud Pública y la Escuela de Óptica de la Universidad de Alicante.

En relación con la siniestralidad laboral, se ha recopilado en base de datos información relativa a la causalidad de los accidentes de trabajo, mediante las aplicaciones informáticas INVAC e INDAL y mediante el cuestionario prefijado durante las visitas realizadas por nuestro personal técnico a las empresas.

Respecto a la investigación epidemiológica, el INVASSAT ha colaborado con la Conselleria de Sanidad en la detección de enfermedades profesionales dentro de la atención Primaria y Especializada que dispensa la Agencia Valenciana de Salud. En concreto, durante 2016 se han comunicado un total de 3.094 expedientes en el CEPROSS, sistema de Comunicación de Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

En materia de seguridad vial laboral, el INVASSAT ha colaborado con FESVIAL en la recopilación y análisis de buenas prácticas empresariales en el ámbito de las PYMES, microempresas y autónomos.

Eje 3: PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y CULTURA PREVENTIVA.

Línea de Acción: Oferta formativa del INVASSAT.

Actividades formativas realizadas dentro del marco de la oferta formativa programada para 2016:

Actividades	С	.T. Alio	cante	C.	T. Cast	tellón	C.	T. Vale	encia		TOTA	\L
programadas	N°	Total horas	Total alumns.									
Formación de nivel básico y monográficos	2	60	30	2	60	50	3	90	60	7	210	140
Jornadas técnicas	3	15	201	7	26	122	4	16	352	14	57	675
Jornadas taller	1	4	20	0	0	0	0	0	0	1	4	20
<u>Seminarios</u>	4	20	107	5	50	68	8	48	167	17	118	342
Formación expertos	1	15	19	2	60	43	3	80	66	6	155	128
Otras	0	0	0	0	0	0	3	105	83	3	105	83

Actividades formativas no programadas, realizadas durante 2016:

Actividades no programadas	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	Servicios Centrales	TOTAL
Formación de nivel básico y monográficos	1	0	2	2	5
Jornadas técnicas	0	0	1	1	2
Jornadas taller	0	0	3	4	7
Seminarios	1	0	0	0	1
Formación expertos/as	0	0	0	0	0
Charlas informativas	0	4	2	2	8

Línea de Acción: Formación reglada.

El INVASSAT ha celebrado un convenio con la Universidad de Alicante para impartir, en las distintas titulaciones ofertadas por dicha universidad y de forma transversal, formación preventiva de nivel básico a través de nuestro <u>Campus Virtual</u>.

Línea de Acción: Creación de contenidos propios.

Materiales creados y difundidos por el INVASSAT, con contenido propio:

	Material formativo (manuales, apuntes, videos)	Publicaciones técnicas derivadas de grupos de trabajo	Criterios técnicos	Apuntes técnicos	Alertas	Memorias, planes y programas
C.T Alicante	0	0	0	0	0	0
C.T Castellón	0	0	0	0	0	0
C.T Valencia	0	0	1	1	0	0
Servicios Centrales	16	1	3	5	0	3
TOTAL	16	1	4	6	0	3

Línea de Acción: Promoción.

Durante el 2016 el INVASSAT ha mantenido <u>convenios</u> con las siguientes entidades y organismos:

ENTIDAD /ORGANISMO	OBJETO DEL CONVENIO
Colegio oficial de ingenieros técnicos industriales y de grado, COITIG.	Acciones de difusión y asesoramiento para el diseño e implementación del Libro de Incidencias Electrónico.
Colegio de ingenieros industriales de la Comunidad Valenciana, COIICV.	Jornada técnica relativa a obras de construcción y actividades de asesoramiento y difusión.
Asociación empresarial de servicios de prevención ajenos de la Comunidad Valenciana, SERPRECOVA.	Sensibilización, difusión, información y asesoramiento en relación con la prevención de riesgos laborales.
Asociación española de servicios de prevención laboral, AESPLA.	Sensibilización, difusión, información y asesoramiento en relación con la prevención de riesgos laborales.
Conselleria de Sanitat	Cesión de equipos de laboratorio y colaboración, con relación al art. 37 del R.D. 39/1997, por el que se aprueba el reglamento de los servicios de prevención
Universitat d'Alacant	Para la realización de prácticas formativas por parte de los/as estudiantes de la Universitat d'Alacant en el INVASSAT
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas	Relativo a la evaluación de riesgos en centros de día y de carácter residencial
Universitat de Valencia	Desarrollo conjunto de actividades que desarrollen aspectos que precisan un importante nivel de especialización en materia de seguridad y salud, relacionadas con la prevención de riesgos laborales.
Fundación Española para la Seguridad Vial	Relativo a acciones para la prevención de accidentes de tráfico laborales
Universitat d'Alacant	Para la realización de cursos on-line de nivel básico en materia de Prevención de Riesgos Laborales

Asimismo, se ha celebrado la primera edición de los <u>Premios al Conocimiento en Prevención de Riesgos Laborales</u> del INVASSAT, en los que se reconocen los mejores trabajos de fin de Máster en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunitat Valenciana, según Resolución de 5 de mayo de 2016, de la Presidencia del INVASSAT, destacando:

Los propios trabajos galardonados en esta edición.

CATEGORÍA	TÍTULO DEL TFM
Seguridad en el trabajo	Drones y su aplicación en materia de seguridad y salud en el trabajo.
Ergonomía y Psicosociología	Análisis comparativo de la carga física de la matrona, según las posibles posiciones de la gestante durante el parto.
Higiene industrial	Diseño de hoja de cálculo para la simulación y evaluación de los principales parámetros preventivos por exposición a vibraciones (VMB y VCC) según RD 1311/2005.
Sectores	Prevención de riesgos laborales en la Policía Local: cuestiones controvertidas

 La celebración de un acto público de entrega de los galardones, con fecha 28 de octubre de 2016.

Los días 28 y 29 de septiembre de 2016, el INVASSAT organizó en Feria Valencia el certamen profesional de <u>Laboralia</u> en torno a la prevención y el bienestar laboral, celebrando un <u>Congreso</u> en el que se desarrollaron diversos talleres, mesas de expertos y <u>ponencias</u>, y que tuvo como ejes temáticos las aplicaciones de las TIC's en el entorno de la prevención de riesgos laborales, el análisis de las enfermedades profesionales, las nanotecnologías, la seguridad vial laboral y las organizaciones saludables. Complementariamente se organizó una parte ferial <u>expositora</u>.

LABORALIA 2016: RESUMEN DEL CONGRESO						
NÚMERO DE COMUNICACIONES		NÚMERO DE	NÚMERO DE ASISTENTES			
LIBRES Y PÓSTERES	MESAS	PONENTES	Congreso	Feria		
23	26	182	970	1.265		

Con motivo de la Semana Europea de la Seguridad y Salud en el trabajo se han celebrado dos jornadas sobre envejecimiento activo, una en el Centro Territorial de Alicante y otra en el de Valencia.

Asimismo, en materia de promoción de la salud se ha actuado en el ámbito de las organizaciones saludables. En el siguiente cuadro se resumen las acciones realizadas en esta materia:

ORGANIZACIONES SALUDABLES: ACCIONES						
REUNIONES EN GRUPOS DE TRABAJO	REUNIONES ESPECÍFICAS CON EL INSHT	PONENCIAS EN JORNADAS TÉCNICAS	TOTAL ACCIONES			
23	3	5	31			

Línea de Acción: Difusión.

Acciones de gestión de la web corporativa. Indicadores de la web:

DATOS BÁSICOS PORTAL (WWW.INVASSAT.ES)						
Año 2015 (3er trimestre) Año 2016 (3er trimestre) Evolución						
Usuarios/as	1.310	14.854	+13.544			
Visitas	1.875	21.883	+20.008			
Páginas visitadas	6.062	88.978	+82.916			

Actividad a través de las redes sociales, en 2016:

FACEBOOK	LINKEDIN	TWITTER*	SLIDESHARE	
1.582	1.791	594	143	
Seguidores/as incorporados/as	Seguidores/as	334	173	
635		Tweets	Presentaciones subidas	
Artículos publicados		420	94.857	
432.829		438	94.057	
Usuarios/as		Comuidana/aa	Veces que se han visto	
8.738.659		Seguidores/as	nuestras presentaciones	
Alcance		400	4.040	
51.329.410		128	1.048	
Impresiones		Siguiendo	Veces que han sido descargadas	

^(*) En 2016 se incorpora por primera vez (concretamente desde 29/01/2016) a la actividad del INVASSAT en redes sociales.

Boletines electrónicos de alerta documental elaborados y difundidos:

TIPO DE BOLETÍN	N° DE BOLETINES	USUARIOS/AS NOTIFICADOS/AS	Nº DESCARGAS
Novedades legales	11	4.322	7.893

Digitalización del fondo audiovisual:

TIPO RECURSO	TOTAL DISPONIBLE	TOTAL FONDO AUDIOVISUAL
Video VHS digitalizado	67	226
DVD	259	326

Difusión de otros materiales preventivos. Descargas:

	MATERIALES NUEVOS INCORPORADOS EN 2016									
	TIPO DE MATERIAL	N° DOCUMENTOS	Nº DESCARGAS							
Criterios técnicos		3	3.597							
Apuntes técnicos		6	8.705							
Observatorio y es	tudios	7	2.026							
	Accidentes de trabajo	12	2.232							
Siniestralidad	Resumen de accidentes de trabajo	12	913							
Estadísticas	Enfermedades profesionales	12	1.549							
	Resumen enfermedades profesionales	12	946							
Ponencias Labora	lia	20	636							
Póster Jornada Na	anomateriales 2016	1	2.595							
	TOTAL	85	23.199							

Se ha continuado con el proyecto "Memoria prevencionista", ofreciendo a los/as usuarios/as, a través del portal web del INVASSAT, un fondo documental que ya cuenta con cerca de **139** imágenes fotográficas de temática preventiva, seleccionadas por su valor histórico, informativo y estético.

Se ha llevado a cabo una campaña masiva de difusión en materia de seguridad vial laboral, sobre un conjunto de 3.485 empresas seleccionadas con motivo de los resultados obtenidos, en este ámbito, en nuestras encuestas de gestión del sistema de prevención de riesgos laborales.

Eje 4: ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA. VIGILANCIA Y CONTROL DE LA PREVENCIÓN.

Línea de Acción: Programas de actuación.

Actuaciones de asesoramiento y asistencia dentro del plan de actuación contra la siniestralidad, por sectores:

ACTUACIONES DEL PLAN: CENTRO TERRITORIAL DE ALICANTE								
Agricultura Industria Construcción Servicios No definido TOTA								
Nº de empresas visitadas.	22	84	10	213	0	329		
Nº de visitas realizadas.	22	84	10	219	0	335		
Nº de informes emitidos.	22	84	10	217	0	333		

ACTUACIONES DEL PLAN: CENTRO TERRITORIAL DE CASTELLÓN								
Agricultura Industria Construcción Servicios No definido TOTAI								
Nº de empresas visitadas.	17	259	26	157	0	459		
Nº de visitas realizadas.	17	263	26	159	0	465		
Nº de informes emitidos.	13	256	20	156	0	445		

ACTUACIONES DEL PLAN: CENTRO TERRITORIAL DE VALENCIA								
Agricultura Industria Construcción Servicios No definido TOTAL								
Nº de empresas visitadas.	152	389	98	493	0	1.132		
Nº de visitas realizadas. 159 430 106 519 0 1								
Nº de informes emitidos.	156	426	105	595	0	1.282		

ACTUACIONES DEL PLAN: COMUNITAT VALENCIANA								
Agricultura Industria Construcción Servicios No definido TOTAL								
Nº de empresas visitadas.	191	732	134	863	0	1.920		
Nº de visitas realizadas.	zadas. 198 777 142 897 0							
Nº de informes emitidos.	191	766	135	968	0	2.060		

Actuaciones comprobatorias realizadas por personal técnico habilitado, por sectores:

ACTUACIONES PERSONAL TÉCNICO HABILITADO: CENTRO TERRITORIAL DE ALICANTE								
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	No definido	TOTAL		
Nº de empresas visitadas.	0	0	7	82	0	89		
Nº de actuaciones realizadas.	0	0	7	84	0	91		
Nº de ítems requeridos.	0	0	5	78	0	83		
N° de empresas con requerimiento.	0	0	5	78	0	83		
N° de ítems requeridos incumplidos y remitidos a la ITSS.		0	0	4	0	4		
Nº de empresas enviadas a la ITSS.	0	0	0	4	0	4		

ACTUACIONES PERSONAL TÉCNICO HABILITADO: CENTRO TERRITORIAL DE CASTELLÓN								
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	No definido	TOTAL		
Nº de empresas visitadas.	17	224	8	153	0	402		
Nº de actuaciones realizadas.	17	224	8	153	0	402		
Nº de ítems requeridos.	13	240	18	148	0	371		
N° de empresas con requerimiento.	13	240	18	148	0	371		
Nº de ítems requeridos incumplidos y remitidos a la ITSS.		1	0	0	0	1		
Nº de empresas enviadas a la ITSS.	0	1	0	0	0	1		

ACTUACIONES PERSONAL TÉCNICO HABILITADO: CENTRO TERRITORIAL DE VALENCIA								
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	No definido	TOTAL		
Nº de empresas visitadas.	23	42	4	30	0	99		
Nº de actuaciones realizadas.	26	70	8	55	0	159		
Nº de ítems requeridos.	210	235	9	160	0	614		
N° de empresas con requerimiento.	21	33	2	18	0	74		
N° de ítems requeridos incumplidos y remitidos a la ITSS.		2	0	8	0	18		
Nº de empresas enviadas a la ITSS.	2	1	0	3	0	6		

ACTUACIONES PERSONAL TÉCNICO HABILITADOS: COMUNITAT VALENCIANA									
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	No definido	TOTAL			
Nº de empresas visitadas.	40	266	19	265	0	590			
Nº de actuaciones realizadas.	43	294	23	292	0	652			
Nº de ítems requeridos.	223	475	32	386	0	1.068			
N° de empresas con requerimiento.	34	273	25	244	0	528			
Nº de ítems requeridos incumplidos y remitidos a la ITSS.		3	0	12	0	23			
Nº de empresas enviadas a la ITSS.	2	2	0	7	0	11			

Campañas específicas:

ACTUACIONES EN CAMPAÑAS ESPECÍFICAS										
Campaña	Nº empresas visitadas.	Nº actuaciones realizadas.	Nº informes emitidos.	Órgano						
Prev. en talleres de automoción (2015- 2016)	11	11	11	C. T. Valencia – Servicios Centrales						
Prev. en ambulancias	4	8	4	C. T. Valencia						
Enfermedades Profesionales	59	59	59	C. T. Valencia – Servicios Centrales						
Investigación de AATT ocurridos en máquinas	60	62	62	C. T. Alicante						

El día 18 de febrero de 2016 se celebró una jornada de difusión del Plan de Actuación contra la Siniestralidad Laboral dirigida a los Servicios de Prevención Ajenos y a las MUTUAS.

Asimismo se ha celebrado una jornada explicativa sobre la campaña de Enfermedades Profesionales, dirigida a las MUTUAS.

Línea de Acción: Actuaciones a demanda de autoridades, entidades públicas y privadas e interlocutores sociales, investigación de daños y otras acciones de asesoramiento.

Investigación de daños:

	INVESTIGACIÓN DE DAÑOS LABORALES EN 2016							
	Alicante		Castellón		Valencia		Comunitat Valenciana	
	Actuaciones	Informes	Actuaciones	Informes	Actuaciones	Informes	Actuaciones	Informes
Accidentes traumáticos	207	175	110	84	207	109	524	368
Accidentes no traumáticos	1	1	8	6	54	66	63	73
Enfermedades profesionales	144	144	14	13	162	149	320	306
TOTAL	352	320	132	103	423	324	907	747

Participación en el Equipo de Valoración de Incapacidades (EVI), conjuntamente con la ITSS y el INSS:

ACTUACIONES EN EL EQUIPO DE VALORACIÓN DE INCAPACIDADES				
ASISTENTE NÚMERO DE REUNIONES				
Servicios Centrales	6			
Centro Territorial de Valencia	5			

Seguimiento de la gestión preventiva a iniciativa:

INFORMES A INICIATIVA EN EMPRESAS					
SECTOR	Alicante	Castellón	Valencia	Comunitat Valenciana	
Agricultura	0	12	20	32	
Industria	40	61	79	180	
Construcción	496	35	83	614	
Servicios	32	93	133	258	
No definido	0	0	0	0	
TOTAL	568	201	315	1.084	

Actuaciones e informes de asistencia técnica y asesoramiento a requerimiento, según temática:

		ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO							
	Alica	Alicante		Castellón		Valencia		Comunitat Valenciana	
	Actuaciones	Informes	Actuaciones	Informes	Actuaciones	Informes	Actuaciones	Informes	
Planes de amianto	92	258	42	44	356	291	490	593	
Higiene de campo	3	3	0	0	4	4	7	7	
Ergonomía	1	1	0	0	2	2	3	3	
Seguridad	7	7	0	40	21	21	28	68	
TOTAL	103	269	42	84	383	318	528	671	

Informes a requerimiento, según demandante:

INFORMES A REQUERIMIENTO							
ORIGEN DEL REQUERIMIENTO	Alicante	Castellón	Valencia	Servicios Centrales	Comunitat Valenciana		
Dirección General de Trabajo	0	0	14	0	14		
Dirección Territorial de Trabajo	156	44	236	0	436		
Inspección de Trabajo	25	34	20	0	79		
Autoridad Judicial	1	4	1	0	6		
Dirección del INVASSAT	0	0	74	0	74		
Otros	106	19	8	1	134		
TOTAL	288	101	353	1	743		

Visitas a requerimiento de la autoridad judicial y conjuntas con la ITSS:

VISITAS A REQUERIMIENTO						
TIPO DE VISITA	Alicante	Castellón	Valencia	Servicios Centrales	Comunitat Valenciana	
Visitas junto a la Inspección de Trabajo	46	17	119	0	182	
Asistencia a juicios como testigo-perito.	6	3	15	3	27	
TOTAL	52	20	134	3	209	

Informes de verificación de entidades acreditadas, a requerimiento de la autoridad laboral:

INFORMES DE VERIFICACIÓN DE ENTIDADES ACREDITADAS					
TIPO Alicante Castellón Valencia Servicios Comunitat Valenciana					
Servicios de Prevención.	1	0	1	33	35
Entidades auditoras.	0	0	0	0	0
TOTAL	1	0	1	33	35

Se ha realizado una campaña de control sobre el grado de calidad con el que se cumplimentan los partes de accidente DELT@, dirigida a las empresas de trabajo temporal (ETT). En el marco de dicha campaña se ha actuado sobre un conjunto de 44 empresas y se ha revisado un total de 354 partes de accidente.

Igualmente, se ha llevado a cabo una campaña orientada al control del cierre de los partes CEPROSS (relativos a enfermedades profesionales), dirigida en este caso a las MUTUAS. Esta campaña se ha desarrollado en dos fases:

- En la primera (efectuada durante el primer semestre del año) se ha actuado sobre 8 MUTUAS y se han revisado 73 expedientes CEPROSS.
- En la segunda (efectuada durante el segundo semestre) se ha actuado sobre 10
 MUTUAS y se han revisado 299 expedientes CEPROSS.

Línea de Acción: Asistencia técnica en otros foros y grupos de trabajo.

Durante el 2016 el INVASSAT ha colaborado con otros organismos y entidades con intereses comunes, mediante su participación en los siguientes proyectos, comisiones y grupos de trabajo:

PROYECTO/COMISIÓN/GRUPO DE TRABAJO	ASISTENTE DESIGNADO	PROMOTOR
Comisión de Seguridad Radiológica de la Comunitat Valenciana	Servicios Centrales	Consell
Grupo de trabajo del comité técnico de normalización AEN/CTN81/GT 2150 45001	Servicios Centrales	AENOR
Grupo de trabajo de investigación de accidentes BINVAC	Servicios Centrales	INSHT
Grupo de trabajo MUTUAS	Servicios Centrales	INVASSAT
Grupo de trabajo de la Estrategia Valenciana de Seguridad y Salud en el Trabajo	Servicios Centrales	GVA y agentes sociales
Grupo de trabajo de Accidentes Mortales	Centro Territorial Castellón	Comité técnico mixto MATAS-CCAA
Grupo de trabajo de Trastornos Musculoesqueléticos	Centro Territorial Valencia	INSHT
Grupo de trabajo de Construcción	Centro Territorial Alicante	INSHT
Grupo de trabajo de Seguridad Vial	Servicios Centrales	INSHT
Grupo de trabajo de Valores Límite	Centro Territorial Valencia	INSHT

Proyecto de asesoramiento público al empresario, Prevención10	Servicios Centrales	INSHT
Comité de Red de Empresas Seguras, Saludables y Sostenibles	Servicios Centrales	INSHT
Grupo de trabajo del sector marítimo pesquero	Servicios Centrales	INSHT
Grupo de trabajo "Comisión PYMES"	Servicios Centrales	INSHT
Comisión de seguimiento de la declaración de EEPP al SISVEL	Servicios Centrales	Conselleria de Sanidad
Grupo de trabajo del comité técnico de normalización AEN/CTN81/SC2 de Medios de Protección Colectiva	Centro Territorial Valencia	AENOR

Línea de Acción: Consultas.

	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	Servicios Centrales	TOTAL
Línea 900	0	0	1.883	0	1.883
Telefónica	286	103	1.019	483	1.891
Por escrito*	92	70	53	244	459
Presencial	56	46	135	16	253
TOTAL	434	219	3.090	743	4.486

^(*) Incluye tanto las consultas en formato papel como electrónico.

Línea de Acción: Actuaciones singulares.

Se ha continuado con el programa de asesoramiento integral preventivo en obras singulares y emblemáticas (AIPOS), en colaboración con las empresas promotoras y contratistas. En 2016 el INVASSAT ha supervisado dentro de este programa las obras de:

- Renovación de la Plataforma viaria del tramo Moncófar-Castellón (obra del Corredor Mediterráneo)
- Cambio del ancho de vía del tramo Valencia Norte Sagunto (obra del Corredor Mediterráneo)
- Cambio del ancho de vía del tramo Sagunto Castellón (obra del Corredor Mediterráneo)

- · Reparación del viaducto de Contreras
- Ampliación TPC Puerto de Valencia
- N-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, p.k. 242,0 al 252,0. Variante de Sueca.
- Urbanización del Parque Central. Zona de Russafa.

Línea de Acción: Estadísticas de siniestralidad.

Los Centros Territoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo del INVASSAT han recepcionado y validado por el sistema DELTA, todos los accidentes de trabajo de la Comunitat Valenciana, en función de la delegación existente de la Autoridad Laboral. En el periodo enero – diciembre del año 2016 se registraron un total de 42.062 accidentes con baja en jornada de trabajo y 6.405 accidentes *in itinere*.

Se ha elaborado y publicado el "Estudio de caracterización de los accidentes graves y mortales en la Comunitat Valenciana en el año 2015", relativo a los accidentes de trabajo investigados por nuestro personal técnico a lo largo de dicho periodo.

Asimismo se ha elaborado y publicado el "Estudio sobre resultados de las encuestas de valoración del sistema de PRL en las empresas de mayor siniestralidad de la Comunidad Valenciana. Plan de actuación contra la siniestralidad laboral 2015: Resultados definitivos", relativo a los sistemas de gestión preventiva de las empresas.

Se han elaborado 12 informes interanuales de <u>accidentes de trabajo</u> y 12 de <u>enfermedades</u> <u>profesionales</u>.

Eje 5: CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO POR EL INVASSAT.

Línea de Acción: Gestión de recursos humanos y materiales.

Formación interna del personal del INVASSAT:

TEMA	IMPARTIDA POR	Nº HORAS
Uso de la aplicación ACTIVIDADES por parte del personal técnico de Castellón.	INVASSAT. Servicios Centrales	2
Trabajos en altura y técnicas de escalada en trabajos verticales, para el personal de Castellón.	PREVESYSTEM	5
Seguridad vial: Actuaciones en caso de vuelco, para el personal de Castellón.	PREVESYSTEM	3
Equipos para trabajo en altura, para el personal técnico de Valencia y Castellón.	GAMESYSTEM	3
Equipos para trabajo en altura, para el personal técnico de Alicante.	GAMESYSTEM	3
Diseño de sistemas de protección de máquinas, para el personal técnico de Valencia y de Servicios Centrales.	IVAP	15
Actualización en la evaluación del riesgo psicosocial laboral, para el personal técnico de Valencia y de Servicios Centrales.	IVAP	25

Normas UNE accesibles al personal del INVASSAT:

NORMAS INCORPORADAS EN 2016	TOTAL NORMAS ACCESIBLES (diciembre 2016)	TOTAL NORMAS SOLICITADAS (diciembre 2016)
UNE-EN 16252:2013. Máquinas para compactación de desechos o de fracciones reciclables. Prensas de prensado horizontal. Requisitos de seguridad UNE-EN 61672-1:2005. Electroacústica. Sonómetros. Parte 1: Especificaciones. UNE-EN 61672-2:2005. Electroacústica. Sonómetros. Parte 2: Ensayos de evaluación de modelo UNE-EN 60651:1996. Sonómetros.	1.160	43

Seguimiento de prensa:

TIPO DE ACCIÓN	N°	DIFUSIÓN
Resumen de Prensa:	233	100 % INVASSAT

Se ha acondicionado un espacio fijo de trabajo para la Junta de Personal, ubicado en el Centro Territorial de Valencia. Durante el año 2016 la Junta ha realizado un total de 8 reuniones.

Línea de Acción: Homogeneización de actuaciones.

Temas tratados en las reuniones de los órganos de participación y asesoramiento del INVASSAT, reuniones a través de las cuales se establecen las lineas estratégicas de actuación de este instituto.

Consejo General	Comisión Permanente	Comisiones Territoriales de SST
Memoria anual del 2015	Evaluación siniestralidad 2015 y enero-febrero 2015/2016.	Datos sobre siniestralidad laboral. Estadísticas periódicas.
Laboralia	Premios a los Trabajos Fin de Máster PRL.	Premios a los Trabajos Fin de Máster PRL.
Datos de siniestralidad	Informe sobre caracterización de la siniestralidad laboral.	Informe sobre caracterización de la siniestralidad laboral.
Plan de prevención	Informe sobre los resultados de las encuestas de valoración.	Informe sobre los resultados de las encuestas de valoración.
Plan director	Campaña TME's dentro del plan de actuación.	Campaña TME's dentro del plan de actuación
Plan de acción anual del INVASSAT 2017.	Memoria 2015	Información actualizada sobre el INVASSAT
	Laboralia 2016	Laboralia 2016.
	Estado actual del plan de prevención	Actuaciones de la Inspección de Trabajo en Castellón.
	Avance-ejecución de la programación 2016.	Actuaciones del Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Castellón.
	Nuevos criterios de actuación frente a la siniestralidad, planes de acciones anuales.	
	Habilitación del personal técnico de Asistencia Técnica.	

Elaboración de documentación para homogeneización de criterios y actuaciones:

TIPO DE DOCUMENTO	N°
Criterios / Instrucciones / procedimientos de actuación	9
Manuales de uso de aplicaciones propias	2
Consultas consensuadas (centros territoriales – dirección)	19

Línea de Acción: Potenciación de la especialización.

Se ha constituido el grupo de trabajo AMIANTO, con participación de personal perteneciente a los servicios centrales y a los tres centros territoriales.

Línea de Acción: Gestión de herramientas internas.

En relación con nuestras aplicaciones informáticas:

 Se han gestionado y resuelto todas las incidencias transmitidas por el personal del INVASSAT.

- Se han desarrollado e implementado mejoras en las aplicaciones existentes:
 - En INDAL (*IN*vestigación de *DA*ños *L*aborales), se ha creado un módulo específico de consultas y estadísticas, se ha implementado la automatización de la captura de campos DELTA y se ha desarrollado un mantenimiento para el campo MUTUAS.
 - En GESTIÓN INTEGRAL se han redefinido los perfiles de usuario y se ha incluido la funcionalidad de acceso a las cartas e informes de siniestralidad de las empresas, con motivo de su inclusión en los planes de actuación.
 - En ACTIVIDADES se ha adaptado la generación de las comisiones de servicio a los requerimientos de la Intervención, se ha modificado el funcionamiento y contenido de las acciones relativas a los trabajos con amianto, se ha creado un nuevo perfil administrativo y se ha actualizado la generación del cuadro de mando y estadísticas.
 - En SINLAB se ha incluido un módulo específico de enfermedades profesionales.
- Se ha diseñado y consensuado un nuevo modelo de encuesta general del sistema de gestión preventiva de las empresas y se ha comenzado su desarrollo informático.
- Desde 2016 se ha asumido la tramitación de todas las credenciales de usuario de nuestras aplicaciones propias.
- Se ha implementado la aplicación ZOTERO que facilita la elaboración, uso y acceso a referencias bibliográficas.

Línea de Acción: Administración electrónica.

Se ha comenzado el diseño de la oficina virtual del INVASSAT, a través del <u>portal e-INVASSAT</u>.

Se ha llevado a cabo el mantenimiento de las aplicaciones informáticas que facilitan los trámites telemáticos con los/as ciudadanos/as, así como la gestión y resolución de todas las incidencias transmitidas por éstos/as. Concretamente se trata de las aplicaciones INVAC (INVestigación de ACcidentes de trabajo), ENCUESTAS TELEMÁTICAS (relativas al sistema de gestión preventiva de la empresa), EVOSIN (informes personalizados por empresa de su siniestralidad anual) y SINLAB (aplicación interna de gestión de registros de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales).



Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball INVASSAT

www.invassat.es

secretaria.invassat@gva.es